

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
URANTICORP S.A., REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en las calles Córdova 603 y Mendiburo, se reúnen los accionistas de la compañía URANTICORP S.A., a saber: HENRY JUNIOR PARRA VERA, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y DAYCI COLOMBIA BUELE CHICA, propietaria de (400) acciones.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como presidente de la Junta al Sr. Henry Junior Parra Vera, Gerente General de URANTICORP S.A., y actúa como secretaria, la señora Dayci Colombia Buele Chica, accionista.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018, de haberlas.
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra la secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Juan Enrique Jiménez Zambrano, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Henry Junior Parra Vera, Gerente General de URANTICORP S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el presidente Sr. Henry Junior Parra Vera, expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados favorables conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 4.- Dar por conocido lo expuesto por la Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el presidente y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 al Sr. Juan Enrique Jiménez Zambrano. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 5.- Reelegir al Sr. Juan Enrique Jiménez Zambrano como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta todos los asistentes. f.) **Henry Junior Para Vera**, presidente y propietario de cuatrocientas (400) acciones; f.) **Dayci Colombia Buele Chica**, secretaria de la Junta y propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de URANTICORP S.A., al cual me remito en caso necesario. :

Guayaquil, 29 de marzo del 2019.


Henry Junior Para Vera
Accionista Presidente de la Junta


Dayci Colombia Buele Chica
Accionista-Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URANTICORP S.A., REUNIDA EL 29 DE MARZO DE
2019**

CAPITAL SUSCRITO USD 800.00
CAPITAL PAGADO USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES 800
NÚMERO DE VOTOS 800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
Henry Junior Parra Vera	Henry Junior Parra Vera	400	400
Dayci Colombia Buele Chica	Dayci Colombia Buele Chica	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019


Henry Junior Parra Vera
Accionista-Presidente de la Junta


Dayci Colombia Buele Chica
Accionista-Secretaria de la Junta